



Consejeros Regionales analizan plan de reparación por daño ambiental en el Lago Chapo junto a Colbún y la comunidad

En una sesión de comisión conjunta de Infraestructura y Medio Ambiente del Consejo Regional de Los Lagos, consejeros regionales, representantes de la empresa Colbún y vecinos del sector Lago Chapo analizaron los avances y desafíos del plan de reparación por daño ambiental en la zona, en el marco del fallo del Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia.

La instancia fue convocada a solicitud de los presidentes de ambas comisiones, con el objetivo de conocer en detalle la propuesta presentada por la empresa y generar un espacio de diálogo con la comunidad, en torno a las medidas de mitigación y reparación del ecosistema lacustre.

Durante la jornada, se expuso el Plan de Reparación por Daño Ambiental (PRDA), el cual contempla cuatro ejes principales: establecer condiciones de operación del

lago con una cota mínima de 231 msnm, controlar procesos erosivos y recuperar el entorno natural, evaluar nuevas variables de operación bajo el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y fortalecer la socialización del plan con las comunidades locales.

En este sentido, el representante de Colbún, Pedro Pablo Silva, señaló: "Este plan contempla cuatro objetivos fundamentales: primero, establecer una cuota de operación para la central; segundo, controlar el proceso erosivo y avanzar en la recuperación de los atributos biofísicos del lago; tercero, definir el mecanismo de ingreso al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, actualmente en estudio; y, finalmente, asegurar una adecuada socialización del proyecto con las comunidades".

El presidente de la Comisión de Infraestructura, Rodrigo Arismendi,



destacó la importancia de avanzar con una mirada territorial y participativa. "Se había suscitado hace mucho tiempo la necesidad de conocer la realidad del fallo respecto al daño en el Lago Chapo. Hemos trabajado revisando la propuesta de la empresa para la reparación, y también acordamos con los vecinos realizar un recorrido en terreno para constatar el impacto, la variación de la cota del lago y seguir empujando este proceso desde las comisiones", señaló.

En la misma línea, el consejero por la provincia de Llanquihue, Luis Becerra, valoró la generación de una instancia de trabajo permanente. "Hemos quedado comprometidos a conformar una mesa de trabajo para tener un rol mucho más activo en el seguimiento del plan de reparación que debe ejecutar

la empresa, producto del fallo del tribunal ambiental de mayo de 2025. Es una solicitud que planteé anteriormente y hoy se concreta, lo que es muy positivo", indicó.

Desde la comunidad, Luis Toledo, vecino del sector Lago Chapo, manifestó su preocupación por el impacto ambiental observado en el territorio. "La raíz del problema es evidente. Yo estuve en el lago y vi un daño ambiental aberrante. Lo importante hoy es que la empresa reconoce este daño, en el contexto del fallo del tribunal, aunque esperamos que las medidas sean realmente efectivas", expresó.

Finalmente, desde el Consejo Regional se reafirmó el compromiso de mantener un seguimiento activo en todo el proceso, el que, permitirá la efectiva recuperación ambiental del Lago Chapo.